



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

**“2025, Año de la Mujer Indígena”
DGRM/SGC/DADE-141-2025**

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 12 de marzo de 2025

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa Especial AD/ESP/DGRM/006/2025
IMPORTE TOTAL:	\$12,180.00 (doce mil ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de América 00/100 USD)
EMPRESA:	MAKINA NEGRA, S.A. DE C.V.

PARTIDA ADJUDICADA:

Partida	Título	Género	Cantidad Episodios	Duración por episodio	Vigencia	Precio unitario por episodio	I.V.A.	Total
Única	“La tortuga primordial”	Documental	1	60 min	31 de diciembre de 2025	\$2,000.00 USD	\$ 320.00USD	\$2,320.00 USD
	“Crónicas desde la libertad”	Documental	1	45 min		\$8,500.00 USD	\$1,360.00 USD	\$9,860.00 USD
Total						\$10,500.000 USD	\$1,680.00 USD	\$12,180.00 USD

Tiempo de entrega: Al día siguiente hábil a la notificación de adjudicación.

En caso de que el o los plazos fenezan en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.

En ningún caso será improrrogable el plazo de entrega.

Disco duro de tráfico en formato digital calidad broadcast y el respectivo material promocional disponible.

Lo anterior, deberá entregarse previa cita con la Lic. Orissa Castellanos Rodríguez, Directora de Programación y Contenidos, quien fungirá como administradora del o los contratos que resulten, en las instalaciones de la Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación.

La DGJTV a través de la Dirección de Programación y Contenidos, a cargo de la Lic. Orissa Castellanos Rodríguez, administradora del contrato dispondrá de 3 días hábiles posteriores a la entrega, para llevar a cabo la validación y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las licencias adquiridas. Una vez realizado lo anterior, se procederá a elaborar la constancia a entera satisfacción en la que conste que la SCJN acepta a satisfacción las licencias adquiridas.

Vigencia: A partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Términos y condiciones:

- Territorio: México
- Derechos: No exclusivos
- Modalidades: Cable básico, satélite básico, streaming simultáneo y cualquier plataforma conocida y por conocerse.
- Formato: HD Color en condiciones broadcast
- Vigencia: A partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025
- Exhibiciones: Ilimitados
- Promoción: Queda autorizado el uso de hasta dos minutos de material con fines promocionales para su divulgación en pantalla (Cable básico, satélite básico y streaming simultáneo), Non-Broadcast (Internet, circuito cerrado, pantallas electrónicas) e Internet/Mobile (Streaming y sitios de internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación).

Lugar de entrega de las licencias: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación. En la Dirección de Programación y Contenidos, ubicada en República de El Salvador No. 56, Colonia Centro. Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06080. Ciudad de México en un horario 10:00 a 17:00 hrs.

Forma de pago: De conformidad con el artículo 59 fracción VI del AGA VII/2024, que a la letra indica “En los casos en que se permita realizar la cotización en moneda extranjera se deberá establecer que el pago que se realice en el territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago en términos de las disposiciones

HypaAUFMPJU837+VEzduqRStHAvRHauiwZ9HDDB370U=

F-DGRM-34 V1.0

de 2



jurídicas aplicables, así como el mecanismo, periodos de revisión y los porcentajes máximos de ajustes de costos a que se sujetará el contrato”.

Las licencias se pagarán en su equivalente en moneda nacional, Conforme a la normatividad aplicable.

El pago se realizará en una sola exhibición una vez que se hayan recibido los entregables a entera satisfacción y validados por parte de la administradora del contrato la Directora de Programación y Contenidos, en moneda nacional, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de la factura correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Los pagos se realizarán en una sola exhibición en moneda nacional, y al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

La facturación deberá ser enviada al correo electrónico: ocastellanosr@scjn.gob.mx así mismo se deberá acreditar la constancia de recepción de licencias a entera satisfacción de la Dirección de Programación y Contenidos y la entrega de las licencias en formatos y condiciones de transmisión.

En términos del Artículo 160, fracción IV del AGA VII/2024, el pago deberá ser posterior a la entrega de los servicios.

Con fundamento en el artículo 170, fracción II, del AGA VII/2024, toda vez que la contratación es menor de 2,000 UMAS y como el pago será posterior a la entrega-recepción de los servicios y a entera satisfacción, se exceptúa a Makina Negra, S.A. de C.V. de la presentación de la fianza de cumplimiento correspondiente.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo establecido en el artículo 96 y del 146 Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Mtro. Mario René Chavez Alvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

Respuesta al turno: 1195/2025

C.c.p. Lic. **Ernesto Velázquez Briseño**. Director General de Justicia TV. Para su conocimiento. Copia electrónica
C.c.p. Lic. **Orissa Castellanos Rodríguez**.- Directora de Programación y Contenidos de la DGJTV. – Para su conocimiento. - Copia electrónica
C.c.p. Lic. **Luis Fernando Castro Vieyra**. Subdirector General de Contrataciones de la DGRM. – Para su conocimiento. - Copia electrónica

HypaAUFMPJU837+VEzduqRSrHAvRHauiwZ9HDB370U=